# MODERNIZACIÓN ECONÓMICA Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA. UNA RECAPITULACIÓN

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. José Luis García Delgado *

Me propongo abordar un tema que es complementario al que sometí a la consideración de ustedes aquí mismo hace aproximadamente un año. Si en aquella ocasión lo elegí —quizá con atrevimiento, les confesaba entonces— entre varios posibles, hoy volverlo a tratar me parece una obligación, al menos por dos motivos: primero, por sumar mi modestísimo aporte a la notable contribución de esta Real Academia al XXV Aniversario de la Constitución de 1978; segundo, por coherencia con mi trayectoria personal como estudioso del siglo XX español, pues el hito que representa esa conmemoración no puede sino exigir, a cuantos se interesan por la España contemporánea, algún ejercicio adicional de recuento y reflexión. Vuelvo, pues, con escritura nueva, sobre un paisaje que tanto he frecuentado.

Y bien, he comenzado por hablar de un *hito* en nuestra historia contemporánea. Desde el plano de la historia política, esa consideración es difícilmente discutible, y casi todos estamos de acuerdo en que la aprobación de la Constitución abre un período que, transcurrido un cuarto de siglo, tiene mucho de excepcional en nuestra historia contemporánea: un auténtico «éxito», se ha dicho por voz autorizada. Pero eso mismo cabe decir desde la perspectiva que proporciona la evolución económica: el período comprendido entre la segunda mitad del decenio de 1970 y nuestro presente constituye

* Sesión del día 25 de noviembre de 2003.

también un éxito —no tengamos miedo a las palabras— en la historia de la economía española de los dos últimos siglos y, principalmente, en la senda de la industrialización y de la modernización económica de España durante el novecientos.

Es lo que intentaré argumentar ahora. Para ello, primero procederé a enmarcar este tiempo más cercano en la trayectoria secular que ofrece todo el siglo XX, subrayando después las claves que lo singularizan. No me propongo, por tanto, analizar el contenido económico del texto constitucional; son muchas las tribunas desde las que, en estos últimos meses, se glosan los principios y bases del denominado sistema o modelo socioeconómico de la Constitución española. Mi propósito es —*el presente como historia*, una vez más— situar la realidad económica que nos ha tocado vivir en la dimensión temporal que le dota de sentido y permite valorarla adecuadamente.

## LAS CUATRO ESPAÑAS *ECONÓMICAS* DEL SIGLO XX

Comencemos por reconstruir el perfil de la economía española durante un siglo —el XX— en que los dos mayores países del sur de Europa, Italia y España, obtienen resultados comparativamente altos en relación con sus respectivos ritmos decimonónicos y en relación con las naciones centroatlánticas que precisamente en el ochocientos cobraron sustanciales ventajas; resultados suficientes para que hoy Italia haya igualado la renta por habitante de ingleses, franceses y alemanes, considerándolos conjuntamente, y para que España se haya acercado a ese exigente listón de referencia, situándose cerca del 85 por 100 de él, cuando cien años atrás tanto españoles como italianos sólo disponían, por término medio, de una renta que se situaba alrededor del 55 por 100 de la que tenían, en promedio, los habitantes del Reino Unido, Francia y Alemania.

Ese recorrido temporal ofrece, desde luego, ritmos y rasgos bien distintos, tanto que dan pie para distinguir varias Españas *económicas* a lo largo de la última centuria. La perspectiva de la que se dispone ahora —cumplido el primer trienio del nuevo siglo—, permite hablar de *cuatro*, afinando la división tripartita propuesta en ocasiones anteriores. Cuatro: la primera se

*José Luis García Delgado.*

extiende hasta la víspera de la Guerra Civil; la segunda abarca los tres quinquenios que desde la antesala de ese capítulo trágico de nuestra historia enlazan con el decenio de 1950; la tercera arranca con dicha década y se prolonga hasta el final del franquismo; la cuarta, por último, abarca el cuarto de siglo finisecular, adentrándose sin solución de continuidad hasta el presente.

Lo fundamental de cada uno de esos grandes tramos es fácilmente identificable. Durante el tercio inicial del novecientos, *primera* de las Españas económicas del siglo XX, se prolonga y afirma el ritmo de crecimiento conseguido en la segunda mitad del siglo XIX. La renta por habitante en términos reales aumenta entre 1901 y 1935 a un ritmo medio anual de 1,1 por 100, es decir, una décima por encima de lo que lo había hecho entre la época de Narváez y los años finiseculares. No es mucho, pero tampoco, desde luego, despreciable. No servirá para recortar en lo esencial —sólo poco más de cinco puntos porcentuales se restan en términos de renta por habitante— la gran distancia que a la sazón separaba a España de los niveles de vida medios de otros grandes países europeos occidentales, como Gran Bretaña, Francia y Alemania; pero no dejará de ser meritorio que España, a la altura de 1930, aunque rezagada, no haya perdido el paso de las grandes potencias industriales de Europa occidental y que siga de cerca la rueda de una Italia con brioso impulso desde la época de Giolitti. Además, esa continuidad mejorada de la expansión decimonónica se alcanza, desde el despertar del siglo XX, con una población que aumenta con rapidez, hasta doblar casi las modestas tasas de decenios anteriores, y con cambios igualmente importantes en las estructuras productivas y en la vida social. Y tanto durante el reinado de Alfonso XIII como durante la Segunda República, por lo que es plausible, en este sentido, la consideración unitaria de los tres primeros decenios y medio del siglo XX.

Así, pues, el arranque del novecientos en España presenta bastantes elementos prometedores, también por lo que a la economía se refiere. La *edad de plata* de la cultura española y las primeras hornadas de investigadores españoles que harán «ciencia exportable» —lo repitió Laín— en su tiempo, no son brotes aislados en un medio económico y social estancado; por el contrario, están acompañados de un proceso de cambio productivo y de modernización demográfica y social, conformando el conjunto una situación con notable vitalidad, en la que hay tensión conflictiva pero no estancamiento, con más expec-

tativas de mejora individual y colectiva que resignada aceptación de lo que se tiene. Unas expectativas que la proclamación de la República ensanchará sobremanera, sin margen para satisfacerlas: «Eso es todo lo que sabes. Que mueres y no tienes tiempo de aprenderlo», se lee en un línea de Hemingway que parece pensada para la triste suerte del ensayo republicano.

El adiós a todo aquello —diciéndolo al modo de Robert Graves— llegará, en cualquier caso, con la Guerra Civil: un corte en el perfil evolutivo anterior con secuelas que tardarán en superarse. Es la *segunda* España económica del siglo xx, que puede hacerse llegar hasta el final mismo del decenio de 1940, pues hasta entonces no se recuperarán los niveles de producción de la preguerra y no se atisbará posibilidad alguna de que España se incorpore de nuevo al curso central de la historia europea. También desde el ángulo de la economía, en definitiva, el pasaje más sombrío de todo un recorrido secular lo componen, primero, la guerra, y luego, ese duro y largo epílogo del enfrentamiento armado que son los años cuarenta: «en una guerra civil el peor mal es la victoria», supo escribirse. Al país, que sale de la guerra con quebranto importante en infraestructuras y equipamientos, le costará mucho alejar el espectro de la penuria, del hambre: tanto como se hace esperar la supresión de las cartillas de racionamiento y el mercado negro, triste expresión —como lo eran, en su ámbito, las licencias de importación y el auge del «régimen de expediente»— de todo un ambiente económico, de toda una época. Incluso durante la segunda mitad del decenio de 1940, cuando el aislamiento y el intervencionismo alcancen en España sus puntos álgidos, más que los avances en la producción, lo que destaca es el ir contra corriente de la economía española, en el sentido contrario de los movimientos de los otros grandes países europeos occidentales, todos los cuales, finalizada la guerra mundial, pronto secundarán planes de cooperación económica supranacional y de paulatina liberalización.

El indicador que proporciona la renta no deja lugar a dudas. El producto real por habitante entre 1935 y 1950 ofrece un valor medio interanual negativo, resultado final de la caída en picado de los años de la guerra y de la muy lenta recuperación de posguerra, lo que conduce a comparaciones desalentadoras: el nivel de la renta española vuelve prácticamente a los niveles del comienzo de siglo con respecto al promedio de Francia, Gran Bretaña y Alemania; todavía peor, si la renta española era equivalente al 90 por 100 de la italiana en 1930, veinte años después apenas alcanzaba el 60 por 100 de ésta.

Con el ecuador de la centuria se abrirá un panorama muy distinto para el crecimiento económico español contemporáneo, consiguiendo éste desde entonces los mejores resultados de toda la industrialización. Por lo pronto, desde el decenio de 1950, y sobre todo durante los años sesenta y primeros setenta, en el marco de una etapa también excepcional de crecimiento de las economías desarrolladas, España se colocará entre los países que encabezan los ritmos de expansión económica, reduciendo más de veinte puntos la distancia que nos separaba de alemanes, franceses e ingleses: nada menos que un incremento medio anual muy cercano al 5 por 100 de la renta española por habitante, en términos reales, entre 1950 y 1975, y no se olvide que es ése el cuarto de siglo que conoce a la vez nuestro mayor crecimiento demográfico. Una *tercera* España económica puede distinguirse, pues, sin dificultad: la que se abre, repítase, con la década de 1950 —un «decenio bisagra» entre los sombríos cuarenta y el brillo de los ritmos expansivos posteriores al Plan de Estabilización y Liberalización de 1959—, para terminar con el propio régimen franquista, al concluir el primer quinquenio de los años setenta, cuando se aúnan dos finales de época, económico y político.

Tercera España económica que, alejándose de aquellos años de postguerra en que pareció como si se bloqueara el curso histórico, afirmará, al irse eliminando intervenciones y barreras proteccionistas, el proceso de cambio económico y social anticipado en el primer tercio del novecientos: disminución de la población activa agraria, creciente urbanización, extensión y renovación del tejido industrial y despunte de lo que será después un acelerado proceso de terciarización. En particular, durante los años sesenta y primeros setenta, todo ello adquiere una intensidad sin precedentes, aunque el régimen dictatorial, subida la economía española a la ola de prosperidad que se difunde por Europa occidental, trate entonces de pagar el menor peaje político posible, desembocando en ese final dramáticamente simbólico que —por decirlo ahora con una metáfora de Merleau-Ponty— obligará al franquismo a ser testigo de su propio desorden, con medidas de fuerza desde 1969 propias de tiempos atrás, y a presenciar el derrumbe de los indicadores económicos a lo largo de 1975. Como fuere, la economía, la sociedad y la cultura españolas del final del régimen franquista, profundamente transformadas, estarán prestas a abonar el terreno del cambio político que consumará la transición a la democracia.

Ésta marca también el inicio de la *cuarta* España económica que cabe distinguir en el itinerario de los últimos cien años. Con el recobramiento de las libertades, en efecto, comienza un nuevo capítulo de la realidad contemporánea española, que enlazará con nuestro presente: el devenir histórico más cercano, durante el cual España ha demostrado holgadamente su capacidad para flotar sobre la corriente del tiempo, dicho al modo orteguiano; para afirmar sus capacidades creativas en muchos órdenes de la vida colectiva, también en el económico. Con un tramo final, además, no poco generoso: pues si notoria es la fase expansiva con que se despide el novecientos, ampliando así el margen de maniobra para la presencia española entre los países de la Unión Europea comprometidos con la creación del euro, el nacimiento del nuevo siglo ha deparado una novedad no menos halagüeña: por primera vez, la economía española se ha enfrentado mejor que las otras grandes europeas a un ciclo internacional adverso, demostrando a la vez los agentes económicos privados saber desenvolverse con agilidad en el escenario continental y aprovechar las ventajas de la moneda única.

Conviene subrayarlo. También en lo que concierne a la economía, la *España recuperada* de la democracia ha hecho un recorrido sobresaliente. Ha conseguido situar su crecimiento por encima del promedio de los otros grandes países europeos, lejos ya para todos la larga onda de expansión de los decenios posteriores a la Segunda Guerra Mundial; de tal forma que la renta por habitante de los españoles, a pesar de que su incremento medio interanual en los últimos veintisiete años no haya superado el 2,2 por 100, ha recortado en torno de siete puntos porcentuales la distancia que nos separa de alemanes, franceses e ingleses, conjuntamente considerados. Además, se han proseguido y profundizado los grandes cambios estructurales que el desarrollo posterior a 1950 desencadenó, en particular la desagrarización y la apertura exterior, con una larga cadena de transformaciones en la estructura social —la incorporación de la mujer a la actividad laboral, muy principalmente—, y en la estructura productiva. Y el afianzamiento de la democracia ha traído consigo la construcción de un sistema de bienestar social de corte europeo, con un volumen acrecido de recursos públicos, la mitad ya competencia de las administraciones territoriales del Estado. La economía española de la democracia ha culminado con no poca brillantez, en definitiva, el «menú programático de la modernización» (Varela Ortega) largamente anhelado y cuya composición tanta tinta consumió hace ochenta y cien años:

«escuela y despensa», obra pública, industria y, envolviéndolo todo, «europeización».

Dicho con rotundidad: la etapa que se abre con la transición democrática y llega hasta hoy, puede ser considerada como la más lograda de nuestra industrialización. No es la que presenta un ritmo de expansión mayor, pero sí la que ha colocado a la economía española en mejores condiciones de un crecimiento sostenido, al salvarse durante estos años antiguas restricciones que ahogaban capacidades de expansión: la fragilidad del sector exterior, la anemia de los recursos públicos y una cierta marginación de la cultura empresarial. La democracia española no está ayuna, desde luego, de problemas y carencias de orden económico, pero puede ofrecer, cuando la Constitución alcanza las bodas de plata, una economía que reúne tres notas nunca antes coincidentes en toda nuestra historia contemporánea: una economía con un apreciable grado de prosperidad, una economía plenamente integrada en Europa y fuertemente interrelacionada con los mercados internacionales, y una economía con un alto nivel de estabilidad. Una economía próspera, integrada y estable. Casi nadie hace tan sólo una generación —los quince años que tanto significan para los asuntos humanos, según el cómputo de Tácito— lo hubiera creído posible.

## CUATRO CLAVES

Cabe preguntarse, llegados a este punto, por los elementos o componentes que han sido determinantes para obtener tan apreciable cosecha. Cuatro parecen esenciales, añadiendo también ahora una cuarta pata al trípode dibujado en otras ocasiones.

La primera, desde luego, es la voluntad de *negociación* que ha presidido los pasos más cruciales y los más fecundos de la reciente historia española. Voluntad colectiva de negociación que constituye la base misma de la transición a la democracia; plural voluntad de negociación que alumbrará esa página trascendente en lo económico y en lo político que conocemos como Pactos de la Moncloa; mantenida voluntad de negociación que alimenta un diálogo social que —desde el Acuerdo Básico Interconfederal de 1979 hasta

hoy mismo— ha contribuido poderosamente a atenuar la conflictividad laboral y a conseguir importantes ajustes salariales, así como a alentar cambios de alcance en la gestión empresarial y no sólo en la de los recursos humanos.

Fue en su momento «consenso» —el término identificador por excelencia de toda una encrucijada histórica—; es continuadamente búsqueda de amplios acuerdos entre los agentes sociales; han sido y siguen siendo soluciones pactadas para afrontar los temas más sustantivos, desde el combate de la violencia terrorista al sistema de pensiones, la sanidad o la inmigración. Una mantenida voluntad de negociación, en suma, antídoto de la proclividad al enfrentamiento que durante tanto tiempo enseñoreó la plaza pública española; una voluntad de negociación afirmada no sobre el olvido sino, todo lo contrario, sobre el recuerdo vivo del pasado, pero convirtiendo la memoria en *activo* para ganar un futuro que no repita trágicos sucesos de antaño; una voluntad de negociación que, renunciando al dogmatismo y a la vehemencia, ha hecho primar la moderación y la pragmática coincidencia en objetivos básicos de interés general. Algo de aquel universo de transacciones lícitas e inteligentes que Cánovas concibiera como el más deseable para la política, parece así haberse ahora conseguido. En el dominio económico —reténgase— ello ha sido ciertamente capital.

La segunda clave reside en el *estabilidad*. La economía española —se ha señalado antes— es hoy una economía estable; pero cabría decir mejor que es la economía estable de un país estable. Pues la estabilidad institucional, en un sentido amplio y no sólo en lo que concierne a la normativa jurídico-mercantil, es lo que proporciona el marco adecuado para la estabilidad económica. Con lo que no se hace sino volver a subrayar el papel fundamental que las instituciones desempeñan en todo el proceso económico, como testarudamente se encarga de demostrar la realidad.

Es verdad que alcanzar un cierto grado de estabilidad económica no ha sido fácil y que ha llevado su tiempo. Pero un principio básico —proclamado con rotundidad también ya en los Pactos de la Moncloa— ha acabado por calar hondo en la opinión mayoritaria: que no hay prosperidad duradera sin estabilidad; que la falta de ésta siempre se resuelve, antes o después, en una contribución negativa a la actividad económica; que la estabilidad aporta confianza, y la confianza —acaso la palabra más importante en econo-

mía— es el mejor lubricante de iniciativas inversoras y de proyectos empresariales. La savia que nutre eso que hoy se ha dado en llamar «capital social», y que nos sirve para resaltar la importancia de la cohesión social y de la confianza recíproca entre sujetos individuales y agentes sociales para el progreso material y moral de un país.

La estabilidad y la confianza no son ajenas, por consiguiente, a la tercera clave explicativa del despliegue de la economía española en los últimos decenios: el auge de la función empresarial, del papel de los emprendedores en la economía española de la democracia, eliminando aquel déficit de *cultura empresarial* constatado en muchas ocasiones por observadores atentos de nuestro proceso de industrialización, como remachara Vicens Vives. Auge que es multiplicación de empresas y empresarios; auge que es también renovación de técnicas de gestión y ampliación de mercados. El hecho tiene que ver, ante todo, con la apertura de la economía española y con el predominio creciente del mercado: sólo se innova cuando se compite, de la misma forma que sólo la competencia tensa las capacidades creativas de los empresarios. En una economía intervenida, basta con meros administradores las más de las ocasiones; en una economía libre, por el contrario, el empresario es la piedra angular, el empresario que innova, que atisba oportunidades de negocio, que concita recursos y voluntades, que se expone. Pero la centralidad que está adquiriendo la figura del empresario en la economía española de nuestro tiempo, ha de guardar también relación con el clima de estabilidad institucional y de confianza interpersonal que anima a afrontar nuevas actividades e inversiones. Es natural: a mayor estabilidad macroeconómica, menor resistencia a asumir riesgos en la esfera microeconómica; sólo con el asentamiento institucional gana el mercado, en definitiva.

En todo caso, la España democrática puede hoy presentar en su haber la superación de la tantas veces lamentada escasez de proyectos empresariales. Es algo que también se aprecia, con diversas tonalidades, en los países de nuestro entorno, aunque en España tiene mayor significación por la reticencia hacia lo mercantil que ha prevalecido en amplios sectores sociales, a un lado y otro del abanico ideológico. Las cosas han cambiado mucho en poco tiempo: a la parvedad de iniciativas empresariales ha sucedido la proliferación de proyectos, no pocos con marcada ambición, y lo que antes era exclusivo de unos pocos reductos regionales —el *hacer empresa* en

la Cataluña urbana, en el País Vasco más industrializado o en el pujante núcleo madrileño—, hoy ha dado paso a un tejido productivo más diversificado y extendido, con aprecio social de la actividad empresarial, del papel insustituible que le corresponde en una economía desarrollada.

El cuarto elemento clave, en fin, no es otro que la apuesta por la educación. Un empeño enunciado con fuerza al comienzo mismo del novecientos, cuando la «escuela» se erige acertadamente en el primer punto de los programas de regeneración —la proporción de analfabetos superaba el 60 por 100 del total de la población y los maestros debían mendigar favores para su sustento, como denunciara en 1899 Macías Picavea—, y que no dejará luego de situarse entre las prioridades declaradas de los gobiernos a lo largo del siglo, por más que las partidas del gasto público destinado al conjunto del sistema educativo tuvieran escasa entidad. De ahí que las familias españolas hayan tenido que volcar en ello una parte sustancial de sus recursos. Sólo con la democracia, el gasto público, mejorada la suficiencia fiscal y ampliada la capacidad económica del Estado, ha cogido el relevo en ese esfuerzo, garantizando por primera vez en España la escolarización obligatoria y universal, así como la apertura de muy numerosos nuevos centros universitarios para atender al creciente número de alumnos (¡la España actual tiene bastantes más universitarios que campesinos!).

A ganar esa larga «batalla de la cantidad» en la educación —como en alguna otra oportunidad he expresado— ha contribuido determinantemente también, en consecuencia, la democracia y la economía de la democracia. No han dejado de recibir cuantiosos réditos por ello: la economía, al acrecentarse su dotación de capital humano y las ganancias de productividad que ha facilitado la mayor cualificación de la población activa; la democracia, al ampliarse el bagaje formativo de millones de ciudadanos que han hecho de la sociedad de la España actual una de las más abiertas y receptivas de todo el continente.

Recapitulemos. Negociación como eje medular de las relaciones industriales y de la acción política, estabilidad institucional y macroeconómica, legitimación social de la función empresarial y ampliada educación: he aquí las cuatro claves de la España democrática de nuestro tiempo; he aquí también las claves que han hecho posible el decisivo avance que en ella ha

logrado el proceso de modernización económica. Nunca antes coincidieron en el escenario de la España del siglo xx. En la España de Alfonso XIII, con llamativas bolsas aún de hambre e ignorancia en el medio rural, cierto apreciable grado de estabilidad institucional vio recortado sus efectos positivos por la cortísima duración de la mayor parte de los gobiernos y por una conflictividad social que no dejó de ir en aumento, hasta desembocar en el «trienio bolchevista» al terminar la I Guerra Mundial; durante la II República, el reavivado conflicto social magnificó las consecuencias negativas que la inestabilidad institucional acarreó para la actividad económica y las realizaciones empresariales; durante el franquismo, como durante la dictadura primorriverista, el intervencionismo cohibió y retrajo durante muchos años la iniciativa en la industria y el comercio, eliminada también la autonomía y la libertad de los agentes sociales para organizarse y negociar. Únicamente en la España democrática —repítase una vez más—, voluntad de negociación, estabilidad, auge empresarial y un capital humano acrecido han encontrado condiciones adecuadas para, conjuntamente, revelarse como otras tantas palancas de la modernización económica y social, constituyéndose al tiempo en otros tantos soportes del propio régimen de libertades.

## UN TRIPLE EPÍLOGO

Tres reflexiones finales cabe formular. Con la primera quiere dejarse constancia de otra novedad que ha comparecido en la sociedad española de nuestros días: la *conciencia colectiva de logro*, el sentimiento compartido de haberse alcanzado objetivos laboriosamente perseguidos. Algo ciertamente novedoso en la España de los últimos ciento veinticinco años, tan pródiga en análisis pesimistas sobre las propias capacidades, con una crítica indiscriminada que ha alimentado complejos de inferioridad y que, en señaladas ocasiones, ha tenido incluso efectos contrarios a los perseguidos. Por ejemplo, en los pasos iniciales del siglo xx, cuando el despuntar de nutridas iniciativas industriales y de numerosas innovaciones, en diversos campos de la actividad productiva, apenas pudo librarse de las descalificaciones genéricas que de la realidad de aquella España hicieron sus coetáneos, incluidos los habitualmente más clarividentes; pues no hay que fijarse sólo en la *literatura del desastre*, incitada por la «sensación de naufragio» de *el* 98 y que no se detendrá al proponer —lo recordó Cacho Viu— «atajos castizos» para alcan-

zar las metas deseadas; ni tampoco únicamente en el grueso de la más endeble literatura regeneracionista que, alentada por el «patriotismo del dolor» —Ortega a la muerte de Costa— acaba inundando la atmósfera de desesperanza; también la severidad con el propio entorno —crítica «feroz y con saña»— abundó entre los mejores representantes de las dos generaciones intelectuales de excelencia que son en España la de 1898 y la de 1914. No siempre lo peor es cierto.

Poco acabó ayudando, en efecto, tan demoledor cuestionamiento de la situación, despreciativo incluso de los brotes de progreso que entonces se dejaban entrever. Por eso, la conciencia colectiva de logro, que el devenir histórico más cercano ha creado en muchos españoles, puede actuar en sentido contrario, esto es, forjando el nivel de autoestima necesario para encarar el futuro sin esa clase de derrotismo e impotencia que está en la antesala de los peores momentos de cualquier trayectoria vital, individuos particulares o grupos sociales.

Una segunda reflexión está muy relacionada con la anterior. La evolución de la España democrática —también en el plano económico— ha sancionado el *fin de la anomalía,* en tanto que perspectiva conceptual para entender y explicar la historia española contemporánea en el mapa de las naciones europeas. La normalización política, social y económica de la España constitucional, en la Europa del final del siglo xx, ha arrumbado aquel viejo estereotipo de la diferencia omnicomprensiva y tautológica, despojando el estudio de la realidad española actual de su consideración de erudita anomalía pintoresca. El espejo de Europa ya no nos devuelve una imagen deformada; España es ahora parte de ese espejo. Ya no dormita en los márgenes de la historia continental, como escribiera Ayala, ni está sentada, cavilosa e inerte, a la vera del camino de la civilización europea, como la viera Azaña. España, hoy, participa en la tareas que comparte el resto de los países europeos, y trabaja activamente además en esa «utopía razonable» que es la construcción de una Europa unida. Si en otro tiempo la referencia europea sirvió como exigente término de prosperidad y eficacia, o como deseable contramodelo de lo que aquí no nos gustaba —¡cuántas veces se repitió el orteguiano «España es el problema, Europa la solución»!—, en nuestros días Europa no es sino el campo natural que completa el propio solar nacional para políticas públicas y para las actividades empresariales.

No es mala posición, desde luego, para encarar los *problemas*, —y esta es la tercera nota epilogal—que el comienzo del siglo XXI coloca en primer plano. Limitémonos a relacionarlos: los que origina el fuerte flujo inmigratorio; los que provienen, más aún que del desempleo, de la precariedad laboral; los que suscitan las lagunas de calidad del sistema educativo y el bajo nivel de inversión tecnológica; en fin —y se enuncia en último lugar lo de más calado, sin duda alguna—, los que con crudeza y gravedad difícilmente exagerables plantea la nueva versión de la vieja *fractura territorial* que recurrentemente ha hecho acto de presencia en la historia española, al menos desde la época de la Monarquía Hispánica: una nueva versión que —terror y privación para muchos de derechos fundamentales, a un lado—, entre los economistas ya ha propiciado significativamente trabajos sobre «el coste de la no-España» y sobre los efectos de la pérdida de la unidad de mercado a escala nacional.

Es cierto que esos problemas, aunque no exclusivamente de España —salvo el último en lo que tiene de modalidad extrema y violenta—, aquí se plantean con mayor intensidad, por unas u otras circunstancias. Por ello puede hablarse, más aún que de problemas, de auténticos desafíos. Los que la sociedad española de este comienzo de milenio deberá mirar de frente —«acojamos el tiempo, tal como él nos quiere», dice un personaje de Shakespeare—, para trabajar con decisión en la búsqueda de soluciones: no en vano, en la última vuelta del camino hasta hoy recorrido, España se ha demostrado a sí misma aptitudes creativas que durante mucho tiempo no se le atribuían.

Anótese, en todo caso, que la primera generación de españoles nacidos en o al filo de la democracia estará ya muy pronto en sazón para asumir responsabilidades mayores en la Administración y en la empresa. Deseémosles acierto y pidámosles, eso sí, que sean ahora ellos los que asuman —lo digo con palabras de Jiménez Lozano— la apasionante vieja historia española que les ha hecho, pero sobre la que también pueden auparse y sobre su tierra apoyar los pies para otear el futuro, y hacia él saltar. «Esto es» —cito literalmente—, «desde el lúcido y crítico pero ardiente amor a la vieja España, que no necesita inventarse cada día porque ahí está, y sólo necesita nuestro respeto».